

## **BASES CONCURSO “VIAJA AL CORAZÓN DEL REAL MADRID”**

**PRIMERA.- REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL** (en adelante **REAL MADRID**) realizará una promoción denominada “**VIAJA AL CORAZÓN DEL REAL MADRID**”, bajo la modalidad de “sorteo gratuito” a celebrar el día 8 de enero de 2019.

**SEGUNDA.-** Tendrán derecho a participar en el sorteo de esta promoción todas aquellas personas que sean “**Titulares del carné Madridista Internacional**” desde hace como mínimo un año, y estén al corriente del pago de sus obligaciones, y aquellos “**Titulares del carné Madridista Internacional**” que hayan suscrito a un nuevo titular antes del 31 de diciembre de 2018.

**TERCERA.-** Entre todos los participantes en la presente promoción se sorteará un (1) premio, consistente en un viaje de fin de semana para dos personas a la ciudad de Madrid en el que se incluirán las siguientes actividades:

- Billete para dos personas desde el lugar de residencia y vuelta
- Estancia de dos noches en un hotel de Madrid
- Dos entradas para un partido en el Estadio Santiago Bernabéu
- Una comida en el Real Café Bernabéu
- Dos entradas para el Tour Bernabéu

Las actividades que incluye el premio podrán variar dependiendo del calendario deportivo de ese fin de semana.

**CUARTA.-** El sorteo del premio se celebrará, por procedimiento aleatorio, el 8 de enero de 2019 ante el Notario de Madrid, D. Cruz-Gonzalo López-Muller Gómez, ante quien se han depositado las presentes Bases. El Real Madrid se reserva el derecho de modificar a su conveniencia la fecha del mismo.

A estos efectos, con anterioridad a la celebración del sorteo el REAL MADRID entregará al Notario una relación de todos los participantes que hubieren cumplido la totalidad de los requisitos en las presentes Bases.

**QUINTA.-** REAL MADRID comunicará al ganador, telefónicamente o por cualquier otro medio que estime conveniente, el resultado del sorteo y la forma y fecha de retirar el premio obtenido. Asimismo, el REAL MADRID enviará al ganador vía email toda la información relativa al premio que incluye un documento en el que manifiesta que otorga su consentimiento expreso para que el REAL MADRID pueda utilizar publicitariamente su nombre e imagen, en cualquier material publicitario relacionado con la presente promoción. En el supuesto de estar de acuerdo con dicho consentimiento, el ganador deberá devolver dicho documento firmado al REAL MADRID por email

Para la entrega del premio obtenido será necesaria la presentación por el ganador de su DNI o Libro de Familia.

**SEXTA.-** Los premios objeto de la presente promoción no podrán en ningún supuesto ser objeto de cambio, alteración o compensación en metálico a petición del ganador.

**SÉPTIMA.-** No podrá participar en la presente promoción los directivos y empleados, de cualquier tipo, de REAL MADRID, los familiares directos de éstos, los empleados y directivos de las empresas intervinientes, directa o indirectamente, en la presente promoción.

**OCTAVA.-** Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan las presentes Bases y el criterio de REAL MADRID en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la misma, incluido el sorteo.

**NOVENA.-** Los participantes deberán autorizar expresamente al REAL MADRID para poder utilizar publicitariamente su nombre e imagen, en el supuesto de resultar ganadores, en cualquier material publicitario relacionado con la presente promoción.

**DÉCIMA.-** El Responsable del tratamiento de sus datos es Real Madrid Club de Fútbol con domicilio en el Estadio Santiago Bernabéu en Avenida de Concha Espina, 1, 28036 Madrid. Mediante el suministro voluntario de los datos personales solicitados para participar en el presente Concurso, Real Madrid Club de Fútbol, por sí mismo o a través de otras entidades que lleven a cabo la gestión o tramitación de los datos, los tratará informáticamente, pudiendo utilizarlos para la gestión del presente Concurso y la comunicación con los participantes en el futuro.

La respuesta a las preguntas sobre dichos datos tiene carácter obligatorio, por lo que la negativa a suministrar los mismos supone la imposibilidad de participar en el presente Concurso y, consecuentemente, en el sorteo de los premios del mismo. Del mismo modo, dado que el sorteo se realiza ante Notario, Real Madrid Club de Fútbol informa de que los datos de carácter personal de los participantes podrán ser comunicados al Notario certificante y que los mencionados datos sean incluidos en un acta notarial que dará fe de la correcta ejecución del sorteo.

El participante podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, u oponerse a determinados usos de los mismos a través del correo electrónico , así como ejercer otros derechos adicionales que se explican en la información detallada sobre protección de datos dirigiéndose a la dirección de correo electrónico: oposicion@corp.realmadrid.com. Podrá solicitar información adicional en materia de protección de datos solicitándolo a la Oficina de Protección de Datos de Real Madrid a través de la dirección de correo electrónico protecciondedatos@corp.realmadrid.com, o bien a través a través de nuestra Política General de Protección de Datos de Carácter Personal disponible en el siguiente enlace: <https://www.realmadrid.com/legal/politica-de-privacidad>.

**UNDÉCIMA.-** En el caso de que el ganador fuera menor de edad deberá contar con la autorización de sus padres, tutor o representante legal para la participación en la promoción y, en su caso, en la aceptación del premio.

Madrid, 28 de noviembre del 2018.